Edición de 12 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VII — No. 2373 | Santa Fe, domingo 10 de junio de 1917

TARIFA

INTERIOR			EXTERIOR		
3 Meses $ m/n		6	3 Meses $ oro		5
6 "	"	12	6 "	"	10
1 Año	"	24	1 Año	"	20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 762

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER 1o. de Mayo 671 y 673

RODRIGUEZ LUCAS D. 9 de Julio 771

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE Contador público 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 de Mayo 425

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martínez La Junta 217

CARLOS BERRA San Martín 466

FARMACIAS

IRIGOYEN San Martín 392

FARMACIA GALENO 9 de Julio 299

ALMACENES POR MAYOR

Rodriguez Zapata y Cia. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

CESAREO GARIBAY Av. Rivadavia 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

[illegible] San Martín 362

GALAN Hnos. San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA San Luis 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 142; núm. 2, San Martín 623

Peña Leonardo San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" San Martín 527

ACADEMIA "DIETRICH" San Martín 162

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" Salta 374

CARPINTERIA

CIPRIANO FERNANDEZ S. Jerónimo 914

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 300

PRATO LIVIO San Martín 490

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI Hnos. San Jerónimo 184

FOTOGRAFIAS

GARCILASO San Martín 625

ORIENTAL 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" San Luis 332

GAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 568
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

GARAGES

CASA BATRES Mendoza 72

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" Rafaela

HOTEL "MAYO" Rafaela

ITALIANO La Junta 151

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía. SAN MARTIN 647

Juan Caspani San Martín 615

Emilio C. Castellvi,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170/73

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUICIA Y Cía. Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y La JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 893

Semillas

de Hortalizas, Flores y Arboles
PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Coppi — Mendoza 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dalinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, a buen precio.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rocco y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 1923. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Braielwsky, Mendoza 137, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 137 (Este). Casa de toda confianza. pte.

ANGEL LUQUE, REMATADOR MATRICULADO. Gerente de "La Judicial". Asuntos judiciales, testamentarias, administrativos, Nappcios de haciendas, campos, hipotecas, etc. Acepta representaciones de toda la república. Escritorio: San Martín 919. Teléfono 259.

LISTA DE LAS CASAS PARA ALquilar por el Banco Popular de Santa Fe: Salta No. 136, $ 100 mensuales; San Jerónimo No. 446, $ 120 mensuales; Chacabuco y Lavalle, $ 60 mensuales; Buenos Aires No. 164, $ 100 mensuales; 3 de Febrero 79, $ 90 mensuales; San Martín 365/367, $ 120 mensuales; Gral. López y San Lorenzo, $ 100 mensuales; Sargento Cabral entre Avellaneda y Dorrego, 2 casas a $ 35 c/u. Un salón; San Martín 761, $ 156; Corrientes 71, $ 100 mensuales; Buenos Aires 221, $ 140 mensuales, compuesta de 11 piezas.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia; 25 de Mayo 872. pte.

SE VENDE UN MOTOR A NAFTA "Cister", de 8 H. P., con dinamo, 440 volts, en excelente estado. Apto para estancia o cinematógrafo. Dirigirse con ofertas "Cervecería San Carlos", Santa Fe.

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANtes, [illegible] construye [illegible] en su fábrica a vapor en Recreo. Pte.

SE VENDE EL BAR Y RESTAURANT "AMERICANO" con todas sus existencias situado en calle San Luis 200, razón en el mismo. Pte.

ALFOMBRA, BUENA CLASE Y EN buen estado, se compra. Tratar: San Martín 731.

ERNESTO ALMADA, INDEPENDENCIA 878, Rosario. Compra pasto enfardado tipo exportación y [illegible], cualquier cantidad; precio cotizaciones cargado sobre vagón alzaca o puertos Santa Fe y Rosario.

Compra leña quebracho colorado, blanco y algarrobo, y carbón, al por mayor, cotizaciones precios alzaca, pago al contado.
9223-28-26 6.

SE VENDEN VARIAS CASITAS MUY CÓmodas y baratas con facilidades de pago situadas al sudoeste de esta ciudad. También hay algunas para alquilar a 15 pesos mensuales cada una, con garantía. Para tratar, con su propietario, señor Estrabilaso, en calle San Jerónimo 609, almacén "Las Colonias".

Confitería y Pastelería

"LAS DELICIAS"

Gayá Hermanos

Todos los días hallarán, elaborado por sus propietarios, gran surtido de masitas finas, caramelos, bombones, postres, alfajores, dulce de membrillo especial, etc.

ADEMAS, LOS DOMINGOS:

Empanadillas de ostras, de carne y verdura; merengues "chantelly", pan dulce genovés y ensaimadas. Se atienden pedidos de la campaña.

SAN MARTIN 251 TELEFONO 706

Tipos de imprenta

titulares se compran. Ocurrir a esta administración.

CASA DE PENSION ESPAÑOLA "EL COmercio", de Dolores Alvarez. Avenida Rivadavia 854. Santa Fe. Servicio esmerado para pasajeros y salón con todo confort y elegancia para matrimonios. Se reciben pensionistas a precios módicos. Se sirve en la pieza sin aumento de precio. Atendido por su propio dueño. Se mandan viandas a domicilio. pte.

PLANTAS. PLANTAS. GRAN ESTAblecimiento de horticultura "La Mandarina", de Miguel Treguaghi. San Justo. Gran colección en plantas frutales, como ser: duraznos, perales, manzanos, damascos, membrillos, cerezos, guindos, higueras, limones y más de dos mil plantas de mandarinas, todas injertadas que pongo en venta a precios muy reducidos. Una gran colección de plantas de rosas y toda clase de plantas de adorno. pte.

SELLOS DE GOMA Y PARA LACRE, CHApas de bronce para profesionales e industriales. Sellos fechadores. Firmas autógrafas. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Ocurrir a esta administración.

SE ALQUILA UN LINDO CHALET CON TOdo el confort que se pueda desear calle Gobernador Candioti 514, de 4 piezas, cocina, cuarto de baño completo, sótano, servicio, jardín, gallinero, luz eléctrica, agua corriente, cloacas, azotea y pileta para lavar. Verlo a todas horas. Precio: $ 85. Tratar: Gustavo Chalerge, calle Ituzaingó 520. 9145-11-5

TANQUE FIERRO GALVANIZADO, CAPACIdad 2000 litros, con bomba tipo reloj; torre fierro y su cañería; se vende por $ 150, o sea la 4.a parte de su valor. Entenderse con el rematador Aparicio Ceballos. San Martín 344.

EPRESIO CEBALLOS, REMATADOR: SAN Martín 344 "La Prensa"; dispone de varias sumas de dinero para colocar en hipoteca, sobre propiedades en esta ciudad y campaña. Operaciones rápidas y seriedad.

SE VENDE UNA CASILLA DE MADERA con piso y cielo raso de piezas con galería de 4x7. Ocurrir 25 de Mayo 88 (N.) 9161 15-12 6.

ACEITES LUBRIFICANTES "SPLENDID", no carbonizan, no dejan residuos, no pueden ser superados. Unico agente para la venta al por mayor y menor, Domingo Ceruti. Depósito permanente de aceites y nafta. 9 de Julio 451. Teléfono 535, Santa Fe. pte.

ARBOLES FRUTALES DE TODAS LAS CLAses mejores y más apropiadas para esta provincia, bien sea para el mercado o para exportación. Precios módicos. Ostendorf Hnos. 4 de Enero 870. 9219-27-22-6

SE VENDE UNA YUNTA DE CABALLOS mestizos, color obscuro y mansos para coche. Para tratar, dirigirse al señor Roberto Huber, en Progreso, prov. Santa Fe. 9221-27-15-6

CAMPO CON MONTE PARA EXPLOTAR, SE desea contratar. Ofertas a esta administración. 9228-29-12-6

PIANO, MEDIA COLA, MARCA "ZEITTER y Winkelman", casi nuevo, se vende a precio reducido. Calle Sargento Cabral 426. 9230-30-28-6

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA libreta del Banco Municipal, a cargo de Aurora Montes de Oca, orden María T. de López, se ruega devolverla a calle Catamarca 139. 9261-11-18-6

ALREDEDOR DE LA ESCUELA INDUSTRIAL se vende una casa chica, edificación moderna, en poco precio y facilidades de pago, al que desea. En esta imprenta darán razón. 9265 5-4 7.

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones y sabiendo bien su obligación. Ocurrir, calle Mitre entre B. Gálvez y Balcarce. 9284 7-12 6.

TALLER DE CARPINTERIA A FUERZA MOtriz, de Antonio Marsinel. Se atienden órdenes de la campaña. Calle 25 de Mayo 66 (entre Pujato y Mariano Comas). g. 10 6.

PERSONA SERIA, NECESITA PIEZA AMUEBlada, con o sin pensión; dentro del radio comprendido por las calles 25 de Mayo, 4 de Enero, Rosario y 3 de Febrero. Se pagará buen precio. Dirigirse por carta a "Empleado", (poste restante del correo). 9273 6-12 6.

FLORES DE AZAHAR FRESCAS, FLORES de rosas sólas y coloradas, sólas o dobladas se compran; ocurrir al señor Díaz "Farmacia Moderna". 9282 7-18 6.

"EL TRAMONTE", ALMACEN DE COMEStibles y bebidas; calle 25 de Mayo. B. Pellegrini y Pujato, de Guillermo Seminio. g. 10 6.

CASA VICI: SOMBREROS TERCIOPELO adornados, $ 3.25. San Martín 262. Teléfono 213. g. 10 6.

SE REFORMAN TAPADOS DE PIEL Y SE hacen pieles y cualquier trabajo perteneciente al ramo. Casa Riera, San Martín 771. Teléfono 231. g. 10 6.

SE VENDEN DOS ESCOPETAS Y BANCO de lavar, dos asientos. Tratar Belgrano n.o 311. g. 10 6.

SE ALQUILA UNA CASA EN CALLE TUCUmán 349, tiene 4 piezas, con entrada de carros y galpón por Francia 361. g. 10 6.

SE NECESITA SIRVIENTA CON BUENOS informes, urgente, en calle Catamarca 119 (E). g. 10 6.

TALLER MECANICO DE MARCOS COMIN, calle Mendoza 177. Santa Fe. g. 10 6.

COCINERA CON CAMA, MUJER FORMAL se necesita 4 de Enero n.o 502. g. 10 6.

PAÑOS, CASIMIRES Y MERCERIA PARA sastres; José Rubio. San Martín 641. Santa Fe. g. 12 6.

SEÑOR SOLO DESEA ALQUILAR DOS PIEzas sin muebles y con pensión, en casa de familia. 9290 9-8 7.

MUCAMA EXTRANJERA SE NECESITA, CON cama adentro. Ocurrir, Humberto 1.o 310. 9193 9-16 6.

URGENTE SE NECESITA UNA SIRVIENTA, de 12 a 15 años. Rivadavia 316 (altos). g. 12 6.

Avisos del día

LA GIRALDA

CASA DE PENSION Y HUESPEDES

San Martín 696, esquina a Rosario

Por cambio de dueño se han introducido grandes reformas y mejoras. Hermosas habitaciones con balcones a la calle. Precios sumamente módicos. Comodidades e higiene. pte.

Lapacho, se compra

en el ferrocarril Santa Fe. Dirigirse a sección "Almacenes". 9292 9-8 7.

Guide de Elegance feminine

DE CELERINA CERRUDO

Calle San Jerónimo 667

Señoras: Tengo el honor de llamar su estimable atención sobre esta casa de modas, postizos y peinados, donde se ejecutan los trabajos con esmero y prontitud y a la última moda, donde regirán los siguientes precios:

Pelucas, $ 30; transformaciones, $ 22; media transformación, $ 11.50; jopos, $ 10.

Nota:—Especialidad en trajes de baile y salida de teatro. Se atienden pedidos del interior. Teléfono n.o 40. 9275 6-3 7.

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 877

La Mueblería Spagni

San Jerónimo 633 al 635

MUEBLES MODERNOS, SOLIDOS Y ELEGANTES; CONSTRUIDOS EN NUESTROS TALLERES. VEANSE PRECIOS.

Se vende

Una casa con cinco piezas y dos patios en la calle más céntrica, Buenos Aires, entre San Jerónimo y 9 de Julio. Para tratar, calle 1.o de Mayo 1060. 19011-5-30-6

Pensión

Se da pensión en casa de familia, con o sin pieza amueblada, a precio módico; se mandan viandas a domicilio. Tratar, Vda. de Arenzón. Crespo 262. 9274 6-20 6.

Urgentemente se venden

muebles y útiles, por ausentarse el dueño. Para tratar, Mendoza 139 (altos), frente al mercado. 9208 9-9 6.

EN 3 DIAS

con la CUCARACHICIDA destruye usted las cucarachas en su casa.
Precio de la caja: $ 0.60.
Unico depositario en Santa Fe:
FARMACIA SOUPILLAUT, DE KAI SCHONING—San Martín 973—S. Fe

100.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono 753.

COLONOS

En Florencia

Departamento Reconquista,

Se venden chacras de todos tamaños, tierras vírgenes de primera calidad; donde en un año se produce en la misma tierra ocho quintales de lino y quince de maíz, que a los precios actuales han producido 350 $ m/n. por cada hectárea, como podrán ver y comprobar sobre el mismo terreno, y estas tierras se venden de 80 a 120 $ la hectárea; pagaderos a plazos, una cuarta parte al escriturar en propiedad, y el resto a uno, dos y tres años de plazo con 7 o/o de interés anual.

Es cuestión de aprovechar en seguida la oportunidad y hacerse propietarios, para pagar con el producto de la misma tierra. Por más datos, dirigirse al señor Celestino Contepomi, en Reconquista, o al señor Juan Etchelonz, en Florencia.

9235 31-29 6.

Academia Argentina

de corte y confección, calle Moreno 217 entre San Martín y 25 de Mayo

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de 5 pesos como mínimo con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo mis alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

PROFESORA: Catalina G. de Canessa.

Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y moldes.

Gran especialidad en trajes sastre a precios sumamente reducidos.

¿Va Vd. a Rosario?

Si quiere Vd. comer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite usted la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1238, Rosario. Donde será usted muy bien atendido.

CAMPO

GRANDE CON MONTE, EN EL NORTE DE LA PROVINCIA, SE COMPRA. DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO.

Taller especial

de modas y bordados

en seda, en blanco y oro. Se bordan hermosísimos vestidos fantasía en dorado y plateado, vestidos sueltos, uniformes y todos los trabajos pertenecientes al ramo.

Se reciben discípulas y se dan lecciones a domicilio. El taller lo atiende personalmente su dueña, señorita Carmen Antonini, 9 de Julio 317. — Santa Fe.

9297 10-17 6.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN

SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Liño, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendia, la que está facilitada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y su último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Liño, San Martín y Rioja 71.., Santa Fe.

Importante

Por 5 pesos se pueden obtener 100 en mercaderías generales de almacén, sin que por eso sean perdidos los cinco pesos, suscribiéndose a una de las libretas de las que emite el almacén de la Bola de Oro, de Galán Hnos., San Martín esquina Salta.

Se halla en circulación la segunda serie.

No pierda Vd. tiempo en tomar una libreta, pues son muchos los pedidos que hay de ellas.

Por más informes en el mismo.

Se atienden pedidos de la campaña.

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto !!!!!!!!!!

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos

Carruajes para paseos—Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 477 SANTA FE

Se ofrecen

18.400 HECTAREAS DE TIERRAS VIRGENES PARA AGRICULTURA EN COLONIA URDANIZ, LIMITROFE CON FLORENCIA, divididas en lotes de 50 a 100 hectáreas y en dos lotes de 800 hectáreas, la parte especial para ganadería.

Monte para explotar en jurisdicción de Villa Ocampo, 2424 hectáreas, de donde pueden extraerse solamente de leña, 50 a 60.000 toneladas.

Por datos y condiciones de pago, verse con Clodomiro D. Amado, de 1 a 2 en casa calle 9 de Julio 277. 9236-31-12-6

La Industrial del Norte

FABRICA DE CALZADO DE LONA

— DE —

ANTONIO PLANA

Avisa a su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su negocio de la calle 25 de Mayo 286, a la misma calle 450, esquina a Rioja. 9151-13-10-6

La Industrial

FIDELERIA

— DE —

Domingo Tarelli y Cía

DEPOSITO DE HARINAS Y FORRAJES EN GENERAL

VENTA DE

Semilla de alfalfa

Trigo y Lino

Teléfono 401 — Av. Rivadavia 111

SANTA FE



¡PARA LAS SEÑORAS!

En todos los hogares debe encontrarse este aceite por ser el más exquisito de los que hasta ahora se han importado, pruébelo y se convencerá; se vende en todos los buenos almacenes de esta ciudad.

Para pedidos, dirigirse a José Roca Soler, San Luis 401. Santa Fe.

Un tónico reconstituyente

Cerveza negra San Carlos

Pídala a su almaceneros

Cervecería Argentina San Carlos (S. A.) CATAMARCA Y FRANCIA Teléfono núm. 126

MASAJISTA
Manicuro y Pedicuro
APLICACIONES DE MASAJES MANUALES, VIBRATORIOS Y ELECTRICOS
Reducción de la obesidad en 30 días de tratamiento
MASAJES FACIALES y EMBELLECIMIENTO DEL ROSTRO
Arreglo de manos y pies deformados
Ordenes: Rafaél Muñoz Diplomado
Teléfono 117—Santa Fe

Cámara de Defensa Comercial

QUIEBRA DE LA SOCIEDAD "LA BOLA DE NIEVE"

Se avisa a los señores acreedores de la sociedad anónima "La Bola de Nieve" que entregaron su representación a la Cámara de Defensa Comercial de esta ciudad, que ha sido aprobado el convenio celebrado con la sociedad "La Financiera", por el que percibirán el 17 o|o sobre el total de sus créditos reconocidos, debiendo este ser hecho efectivo a los doce, y dentro de los diez y seis meses, y a partir desde el 28 de diciembre de 1916, es decir, que el pago del dividendo se efectuará después del 26 de diciembre de 1917.

Por la Cámara de Defensa Comercial.—El secretario. San Martín 634.

9258-3-12-6

Tintorería a Vapor "La Universal"
CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 1890
DE
José Mora
Servicio especial en limpieza y teñido en 13 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.
9 de Julio 381 y 383
TELEFONO N.o 111— SANTA FE

Cura infalible
DE LA BLENORRAGIA, GONORREA, GOTA MILITAR, FLUJOS BLANCOS y demás afecciones de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los cachets antiblenorrágicos COLLAZO.
Premiados con medalla de oro en la exposición internacional de Roma.
Se venden en las buenas farmacias y se mandan remitiendo 6 $ a su autor, químico farmacéutico A. García Collazo, farmacia "Cóndor", calle Córdoba 384, Rosario.
Gratis se envían folletos
Al por mayor: Droguería Americana, Buenos Aires.

Convénzase Vd.
QUE LAS OCASIONES DE VERDAD EN MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO ASI COMO TAMBIEN EN PORCELANAS, LOZAS, CRISTALES, ARTICULOS DE BAZAR Y REGALOS, UNICAMENTE LAS ENCONTRARA USTED EN SANTA FE, EN LA EXPOSICION QUE EXISTE EN LA CALLE SAN MARTIN 666.
AHI ESTAN LAS PICHINCHAS, RIASE DE LO DEMAS.

Correos y Telégrafos
AVISO DE LICITACION
Llámase a propuestas por el término de treinta días, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San José del Rincón y San Javier.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de Santa Fe.
Santa Fe, mayo 12 de 1917.
9152-12-10-6

M. Samper de Rodríguez
PARTERA DIPLOMADA
Consultas: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m.
Recibe señoras pensionistas de la ciudad y campaña
Catamarca N. 119 (este)
SANTA FE

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

Lo previsto

La cámara de diputados de la nación ha resuelto desaprobar el decreto del P. E. por el cual declaró intervenida la provincia de Buenos Aires y la caducidad de los poderes de aquel Estado.

Era lo previsto desde que se inició el debate sobre cuestión tan palpitante en la actualidad política argentina.

El voto de la cámara joven ha de tener amplia confirmación en la de senadores, de modo que puede descontarse como sancionada por el poder legislativo una censura, que importa declarar ilegal el tan comentado decreto de intervención.

Contra lo que muchos creían, el congreso no manda reponer las autoridades derrocadas, sino que se limita a hacer una desautorización, que impide al presidente de la república hacer uso de la facultad del veto, recurso con el cual habían contado los que propiciaron la intervención, para legalizar ésta.

Planteado así el conflicto, la situación se reagrava creando inquietudes que sólo podrán salvarse a fuerza de patriotismo y desinterés.

Damos por establecido que el ejecutivo nacional no ceje en sus propósitos y que, haciendo caso omiso de la desaprobación de su conducta hecha por el congreso, mantenga la intervención y proceda a la elección y constitución de los poderes que han de gobernar a la provincia intervenida. ¿Qué hará el congreso ante la situación de hecho que se creó en la provincia de Buenos Aires, con los poderes que constituya la intervención? Los desconocerá, sin duda alguna, pues estableciendo la Constitución que es al poder legislativo de la nación al que compete aprobar o desaprobar las intervenciones a los Estados autónomos, decretadas por el presidente de la república en el período de receso de las cámaras, lo que equivale a conferir a éstas la facultad del "referéndum", desaprobado el acto quedan desaprobados sus efectos y no es dable suponer que el congreso dé carta de legalidad a lo que hoy califica de repugnante a nuestro código fundamental.

Corresponderá entonces dilucidar el conflicto a la Suprema Corte, a la que tocará decidir cuál de los dos poderes está en lo justo y cuál ha cumplido o violado la Constitución.

Pero ese alto tribunal ¿se sentirá con la austeridad democrática y autoridad moral suficientes para avocarse el conocimiento del asunto y resolverlo?

¡That is the question!

El viejo tema de las escuelas

No nos cansaremos de insistir: las escuelas de la campaña santafecina están casi abandonadas. Nadie que no sean los propios vecinos se ocupa de ellas. Falta nervio en el consejo de educación y tal vez quienes secunden el deseo de los que aspiran a ir más allá. El gobernador de la provincia, al ascender al mando, prometió hacer bandera de la cuestión enseñanza: no lo ha hecho sino en cuanto a buenos deseos. Para cumplir esa promesa, hubiera sido necesario que al frente de tan importante departamento, colocara siquiera un Caracoche, uno de esos hombres que han dedicado toda su vida y todos sus amores a esa ciencia.

Los educacionistas no se improvisan. Tampoco lo son todos los maestros, sólo por saber pedagogía. Esa rama tiene también un poco de la ciencia del gobierno; por eso fracasan muchos buenos educadores de aula.

Para nosotros, la carencia de tales elementos en la dirección de la enseñanza, es la causa de esta mala situación en que están las escuelas santafecinas que no pertenecen a los radios urbanos. El maestro se siente abandonado, sin estímulo en su trabajo y poco a poco afloja.

Es conveniente reaccionar. El ejecutivo debe cumplir su promesa al pueblo y darle escuelas, escuelas reales, no simples apariencias. Quienes, como nosotros, por órganos propios, recorremos la provincia y palpamos sus necesidades inmediatas, sabemos que estamos en pleno retroceso en materia escolar.

Y no puede ser de otra manera. Aparte de que el maestro está desmoralizado por la falta de pago, carece de útiles, a veces no tiene local apropiado, no se atienden sus pedidos, se le deja vegetar en la soledad de sus propias amarguras. Y no hemos de citar concretos porque nuestras columnas los tienen a montones en las cartas de la campaña.

Invitamos a quienes pueden, a que no oigan. No tenemos espíritu de combatividad, sólo queremos señalar el mal para que se le cure, para que el pueblo no se decepcione en absoluto y tenga confianza en que siquiera de la educación de sus hijos se preocupan los poderes públicos. Que es lo menos a que puede aspirar.

QUINADO KALISAY
EL MEJOR APERITIVO

Las comisiones de fomento

El mal de la cima repercute en la falda

No pocas comisiones de fomento se han considerado facultadas para violar disposiciones terminantes de nuestras leyes, basadas en análogos procedimientos seguidos por el gobierno de la provincia. Tal sucede en lo referente al 10 por ciento que dichas corporaciones deben entregar al consejo de educación como lo preceptúa el artículo 48 de la ley 1780.

Ese porcentaje de las rentas comunales no es entregado al tesoro escolar por algunas comisiones, so pretexto de que el poder ejecutivo de la provincia no les entrega el 5 por ciento que les corresponde de la contribución directa recaudada en sus respectivas jurisdicciones.

Se ve así cómo el ejemplo pernicioso de las alturas repercute intensamente abajo, e incita a seguirlo, sea por aquella tendencia humana a imitar lo malo antes que lo bueno, o quizás por simple error de interpretación jurídica. El caso es que en esta forma, las comisiones de fomento a que nos referimos, retienen indebidamente fondos que no les pertenecen, con los perjuicios consiguientes para la educación pública de la provincia.

El derecho de retención sería lícito y hasta amparado por la ley en preceptos expresos, si ese 10 por ciento a que nos referimos perteneciera al poder ejecutivo y no al consejo.

Este nada tiene que ver con que un tercero — el poder ejecutivo, — dejó de cumplir sus obligaciones, colocándose en la categoría de los malos deudores. Ni la ley, ni el sano criterio, inducen a sospechar siquiera que las comisiones de fomento, por el hecho de no cobrar del ejecutivo, estén autorizadas a retener lo que ellas legalmente adeudan al consejo de educación.

Por otra parte, esas comisiones, compuestas en su casi totalidad por padres de familias, representantes más directos, más cercanos y más genuinos de los vecindarios, deben penetrarse de cumplimiento estricto de esos preceptos. Sin la percepción de las rentas escolares, la educación, poco o mucho, tiene que resentirse. Y las consecuencias tendrán sus ecos en las escuelas del Estado, en las mismas en que sin duda los miembros de esas comisiones, hacen educar a sus hijos.

Estas consideraciones de orden legal y moral deben servir de suficiente basamento a esas comisiones, para el cumplimiento estricto de esos preceptos tan claros, que se traducen en un mandato imperativo de la ley.

El consejo de educación, lo repetimos, nada tiene que ver en el caso sub judice, con los compromisos emergentes de otra ley, entre el gobierno y las mencionadas comisiones.

Por otra parte, un vicio no justifica otro, un mal ejemplo no autoriza ninguna imitación.

Por esto, las comisiones de fomento que hasta la fecha se han resistido a entregar el porcentaje correspondiente al consejo de educación, en cumplimiento de su deber deben apresurarse a hacerlo, sin perjuicio de exigir a su vez al ejecutivo, lo que a ellas les corresponde de la contribución directa.

La fruta del mercado ajeno

Nuestro colega "La Mañana", de la Capital Federal, tiene sus cosas buenas y sus cosas malas. Las buenas son las más frecuentes, y, aunque en "tierra adentro" circula poco, se le cita y se le comenta.

Cierto órgano de publicidad, amigo de las brevas maduras, que aparece en ésta, "la ciudad de las convenciones", suele incrustar en sus columnas los chistes más felices del colega porteño, pero sin mentar su procedencia, no sabemos si por descuido o por deliberado propósito de asimilación...

Así, en su edición de ayer, recuerda un pasaje del discurso pronunciado últimamente por el doctor Caballero en el congreso de la nación, haciendo notar cierta dualidad entre declaraciones y hechos producidos por el prestigioso político del sur.

Lo malo no está en que el colega aludido transporte a sus columnas producciones extrañas a la casa, sino en que las endose como propias al inofensivo y más que paciente lector...

Mas, como todos los pecados y hasta el del "escamoteo" literario tienen su perdón, el colega de referencia, víctima expiatoria de sus propios delitos, recuerda en su descargo, aquello de "Era para mí dulce y sabrosa, como la fruta del cercano ajeno", y queda así en paz con Dios y... ¡con el diablo!

LA CRISIS MINISTERIAL

Como se impondrán nuestros lectores por la amplia información telegráfica que damos en la sección respectiva, se ha producido la segunda crisis ministerial de la actual presidencia.

Le toca hoy al ministro del interior, doctor Gómez, después de un vapuleo formidable en la cámara de diputados, del que el ministerio sale maltrecho, quebrado y sin prestigios ni autoridad para continuar gobernando al país.

El presidente de la república tendrá que reconocer que el congreso es algo más que una institución decorativa, con la cual no se puede jugar a la gallina ciega.

Los hechos políticos se precipitan, demandando a todos la mayor prudencia y el más acendrado patriotismo.

De desear es que el presidente reorganice el gabinete, llevando a los consejos de gobierno a ciudadanos que garanticen la tranquilidad y el bienestar del país.

Las elecciones de Constitución

Hoy se realizarán en el departamento Constitución, las elecciones para elegir el diputado que reemplazará a Rodeyro, fallecido antes de incorporarse.

Sólo se presentarán a los comicios los radicales nacionales y los de Santa Fe.

Es candidato de los primeros el doctor Luis Madariaga, y de los segundos, don Manuel Gigena.

La lucha, según versiones autorizadas, será reñida.

Carbón norteamericano

El gobierno nacional, como oportunamente informamos a nuestros lectores venía haciendo gestiones para que no se interrumpiera la remisión que Norte América nos hace de su carbón.

El embajador de la gran república, señor Stimpson, en consideración a esas gestiones, ha prometido al doctor Pueyrredón propiciar la solicitud, haciendo cuanto esté de su parte para conseguir una favorable resolución de parte de su gobierno.

Esto hace presumir que no nos faltará el carbón norteamericano.

SAN SALVADOR

Se ha confirmado, por desgracia, la noticia que ayer dimos telegráficamente, sobre el terremoto habido en San Salvador.

La hermosa capital de la república de este nombre, ha sido totalmente destruida por la erupción de varios volcanes que, en convulsiones de rabia, han arrojado agua y lava sobre la ciudad, incendiando sus casas de madera y haciendo perecer entre las llamas a toda la población.

San Salvador, edificada entre volcanes, ha sufrido, en el transcurso de tres siglos, nueve destrucciones por igual causa.

En 1854, al reedificarla, se construyeron casas bajas, de madera en su generalidad, habiendo tan sólo unas veinte de dos pisos.

Entre estas últimas se contaban la universidad, el instituto, el palacio municipal, el teatro y algunos edificios particulares.

San Salvador tenía 60 mil habitantes.

Se dice, además, que varios pueblos de esa república, han corrido igual suerte.

Lamentamos que otra república amiga haya sido víctima de las furias de los volcanes.

EN LA CARCEL PUBLICA

Sucede a menudo, a estar a informes fidedignos que tenemos, que en los días habilitados para la visita de los presos en la cárcel pública, algunas personas, ya por retardo del tranvía o por alguna otra circunstancia ineludible, concurren después de las horas habilitadas para esas entrevistas a dicho establecimiento, siéndoles impedido el acceso.

Podrá ser esto la consecuencia de una práctica establecida, pero si se tienen en cuenta ciertas situaciones — como aquellas en que se encuentran no pocas madres que vienen desde leguas a ver a sus hijos, sin poder hacerlo por esa simple tardanza — resulta arbitraria esa prohibición.

Se nos ha formulado concretos acerca de escenas que se han desarrollado a las puertas de la cárcel, motivadas por ese modo de proceder. Entre otras cosas, se nos refiere de una madre que, en aquella situación, pidió y hasta imploró con lágrimas en los ojos, que le fuera permitido ponerse en comunicación con un hijo suyo breves instantes, para saludarlo, ya que no siempre podía ir al establecimiento por la gran distancia a que vive. Sin embargo, la entrada no le fué permitida. ¿Es esto justo? No, en manera alguna.

Por otra parte, lo del cumplimiento del reglamento carcelario en lo que se refiere al particular, visto desde otro punto de vista, resulta una ficción, pues hay quien se queja de que con determinada clase social, en la cárcel no se procede así.

Esperamos de la alcaidía que tome las medidas del caso para que en lo sucesivo desaparezcan esas distinciones de clases que, en el caso en cuestión, no tienen razón de existir.

Las prerrogativas, ya que las hay, deben también extenderse a las personas modestas que, involuntariamente, concurren después de hora al establecimiento, a visitar a algún penado.

¿Se abaratará el azúcar?

El congreso ha autorizado al ejecutivo para requisar todo el azúcar depositado en la aduana nacional, y al mismo tiempo ha sido adquirida una fuerte partida en el Perú.

Estas medidas, oportunísimas, hacen pensar que el azúcar bajará de precio y que el consumidor podrá obtenerlo sin mayores sacrificios.

Sin embargo, es bueno tener en cuenta un reparo. Se dice que el gobierno hará vender ese artículo en las ferias francas de la Capital Federal, y por medio de la intendencia. Es decir, que los beneficiados resultarían los vecinos de aquella ciudad. ¿Y los de las provincias? ¿Cómo se beneficiará a éstas?

Sería conveniente que nuestro gobierno se interesara en tal sentido, para evitar que, mientras en la Capital Federal se consume el azúcar a un precio conveniente, aquí lo paguemos a peso de oro.

Problema de fácil solución

La venta de las llamadas loterías clandestinas y de las quinielas ha tomado un incremento tal en toda la provincia, y particularmente en Santa Fe y Rosario, que ha llegado hasta llamar la atención de una parte de la prensa porteña. Y tiene que ser así, ya que, sin escrúpulos de ningún género, se venden a vista y paciencia de las autoridades, lo mismo las loterías clandestinas que las quinielas.

Un día la lotería de Beneficencia de Montevideo, otro la de la provincia de Buenos Aires, cuando no la de Tucumán o de San Luis, el caso es que todos los días y a todas las horas los billetes de las jugadas se exhiben en las vidrieras, se ofrecen por las calles o en los mismos domicilios, sirviendo de base a los agencieros para la venta de sus quinielas, que incitan al juego, fomentan el vicio y engendran ese cáncer social, tan fácil de prender como difícil de extirpar.

Hay loterías, como la de San Luis, que constituyen una verdadera expoliación, amparada por las mismas autoridades policiales, que se complican en ella al permitir la libre venta de sus billetes.

No creemos que sea fácil extirpar este mal. Estamos seguros de que, tanto esas loterías como las quinielas, continuarán circulando por toda la provincia, pero, eso sí, ya con la complicidad del público.

Corresponde entonces al gobierno provincial sacar provecho de todas esas agencias de loterías y quinielas que, hoy, a pesar de sus pingües utilidades, no tienen gravamen alguno.

Siendo tan crecido el número que en esta ciudad y Rosario existe de unas y otras, la renta que al Estado proporcionarían sería un nuevo renglón y una nueva fuente de entradas para el presupuesto de la provincia.

Sabido es que el proyecto de presupuesto confeccionado por el ejecutivo provincial para el año entrante, arroja un déficit no menor de setecientos mil pesos.

El ministro de hacienda no ha encontrado otros recursos para solventarlo que el renglón de la contribución directa, ya demasiado elevada para soportar la tributación que se le exige.

Las loterías clandestinas y quinielas le brindan al ejecutivo provincial la oportunidad de salvar el déficit anotado, imponiéndoles un gravamen que, con toda seguridad lo afirmamos, puede resultar más que suficiente para cubrir ese déficit, sin echar mano de otros recursos que serían onerosos para las clases que los soportaran.

Un concienzudo estudio hecho por nosotros sobre este punto, nos permite asegurar que, si el gobierno implanta la patente a que hacemos referencia, extendiéndola si se quiere a otras casas llamadas de sport, bien se podría sacar no menos de un millón de pesos por año, con lo que se atendería perfectamente el déficit reconocido por el ejecutivo para el año venidero.

Sobre este punto llamamos la atención del señor ministro de hacienda, a quien debe preocupar el dar solución a la situación económica por que atraviesa la provincia.

POLITICA JUJEÑA

Por más que los legisladores de Jujuy, con una actividad asombrosa, se entregaron a la tarea de preparar el amasijo que debía eliminar al gobernador, después de calentar el horno, y, ya estando los bollos bien lindos, no los han echado a cocer.

No se explica a qué responde esa indecisión, que quebranta tan firmes propósitos de los susodichos legisladores. Parece que hubiera arrepentimientos, y, como de los arrepentidos se sirve Dios...

Para traslado de colonos

El ministro de agricultura, doctor José Araya, atendiendo a un pedido del jefe político del departamento General López, lo ha autorizado para abonar los gastos de viaje y transporte de enseres de numerosas familias agricultoras que se han trasladado a Resistencia.

Al efecto giró a dicho jefe político, en el día de ayer, la suma de $ 1000.

Los mencionados colonos son de El Carmen y van a trabajar en las tierras de aquellas feraces comarcas.

Lo de la escuela "Alberdi"

Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, una comisión de alumnos de la escuela Alberdi, formada por los estudiantes Juan Marqués, Domingo López y Luis Fernández (hijo), entrevistó al presidente del consejo de educación, doctor Aguirre, manifestándole que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada en el local de la biblioteca Mariano Moreno, información que "Santa Fe" ya adelantó, concurrirán los alumnos a clase desde mañana, considerando resuelto el conflicto, siempre que el presidente del consejo de educación dé cumplimiento a lo prometido, como lo esperan.

Dr. SALVADOR J. SALVA
Dr. FRANCISCO LORENZATTI
SEVERO ESQUIVEL
Procurador
Moreno 38 (E) Santa Fe

Dr. OLAZABAL
ESTUDIO JURIDICO
25 de Mayo 716 Santa Fe

Dr. JULIO HIVER
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 8 a 9 a. m. y de 3 a 5 p. m.
TELEFONO 533 — SAN MARTIN 153

Dr. MONTYN
MEDICO CIRUJANO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Se aplica la vacuna antiozenosa del doctor F. Pérez
Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.
25 de Mayo 321 Santa Fe

DENTISTA BERRA
SAN MARTIN 468
Del cuerpo médico escolar y de la empresa F. C. S. F. Teléfono 434

Dr. L. G. Barletta
MEDICO CIRUJANO
576—Calle 9 de Julio—576
Consultas: 7 a 8 a. m. y 2 a 4 p. m.
Rayos X y sus aplicaciones
Partos y enfermedades de niños
TELEFONO 17 SANTA FE

G. Gimbernat
CIRUJANO DENTISTA
Consultorio: Vera 287—Santa Fe
TELEFONO 861

Dr. Abel Furno
MEDICO CIRUJANO
Atiende especialmente enfermedades internas, nerviosas y mentales. Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 3 p. m.
Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 767, teléfono 708.

Estudio jurídico
DEL DOCTOR
Amadeo Ramirez
ABOGADO
Luis F. Ramirez
PROCURADOR
Estudio: Calle 9 de Julio 763
SANTA FE Teléfono 281

JOSE C. CARUSO
Rematador público y Comisionista
COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES Y CAMPOS
— HIPOTECAS —
Escritorio San Martín 438

DENTISTA
E. Martínez
1.a Junta 247
Teléfono 459 Santa Fe

La conflagración europea

SANGRIENTOS COMBATES EN FRANCIA — LA DEFENSA ALIADA CONTRA LOS SUBMARINOS — ACCIONES EN FRANCIA Y GORIZIA — LOS AVIONES ITALIANOS CONTINUAN LOS BOMBARDEOS.

Comunicado italiano — Acciones en el valle Jamiano y al sur de Gorizia.

ROMA, junio 9 (oficial). — Los italianos han imprimido actividad a la lucha, en Setto Comuni.

En el valle Jamiano rechazaron los ataques de los austriacos.

Se combate con violencia en el sur de Gorizia.

Los aviones italianos arrojaron bombas detrás de las líneas enemigas, dañando sus instalaciones.

Las baterías siguen activas en Saint Quintin — Fracasos y pérdidas alemanas en Cerny y Proidemont.

PARIS, junio 9 — Dice un comunicado oficial:

Nuestras baterías, así como las enemigas, se mantienen activas en Saint Quintín.

Los alemanes renovaron sus ataques contra nosotros en Chemin-des-Dames, y Cerny.

Rechazamos cuatro ataques que practicó el enemigo contra nuestras trincheras de Cerny, y anulamos dos golpes de mano de que el mismo pretendiera hacernos objeto en Proidemont. En estas acciones los alemanes sufrieron pérdidas y dejaron prisioneros en poder de los franceses.

Rechazamos los ataques y asaltos del enemigo en Corbeny, Chevalliers y Courcey, tomando algunos prisioneros.

Los aeroplanos franceses, en Boulogne-sur-Mer, arrojaron bombas sobre algunos submarinos que viajaban por allí.

Arremetidas alemanas en Chemin-des-Dames y Saint Quintin — Los franceses aniquilan al enemigo.

PARIS, junio 9 (oficial). — El enemigo, en un momento de obsesión, lanzó su infantería al ataque de las posiciones francesas en Chemin-des-Dames y Saint Quintin. Los atacantes fueron aniquilados por el fuego de las baterías francesas.

Voto de confianza al gobierno francés — Declaración de Mr. Ribot.

PARIS, junio 9. — La cámara francesa, después de dos días de discutir el punto, resolvió dar su voto de confianza al gobierno, por 300 votos contra 178 en disidencia.

Mr. Ribot declaró en la cámara, que se cuenta con los medios necesarios para contrarrestar la campaña de los submarinos alemanes, que atacan por sorpresa a los buques mercantes aliados.

También dijo que el gobierno creará un departamento de defensa contra los submarinos.

Fallecimiento de un alto oficial inglés — Entrevista del rey Jorge con el general Pershing.

LONDRES, junio 9. — A consecuencia de las heridas que recibiera en el frente de batalla, ha muerto el alto oficial del ejército británico W. Redmond.

LONDRES, junio 9. — El rey Jorge concedió audiencia al jefe de las fuerzas expedicionarias norteamericanas, general Pershing. La entrevista fué cordial.

Nuevo comando de las tropas rusas — Temores del comité de obreros y soldados.

LONDRES, junio 9 — Comunican de Petrogrado que Kerenky relevó en sus funciones al general Gurko, enviándolo a que asuma el comando de las tropas que están en el frente.

—El comité de obreros y soldados teme que las resoluciones de los cosacos tiendan a provocar el resurgimiento de la monarquía.

En Souchez, los británicos penetran en la línea alemana y toman prisioneros.

LONDRES, junio 9 — (Oficial). Los británicos, en sus ataques en Souchez, penetraron en la línea alemana, en un frente de dos millas, tomando muchos prisioneros.

Disolución del parlamento chino

PEKIN, junio 9 — Ha llegado a esta capital, al frente de 5000 hombres, el general Chenog, con la misión de intimar la disolución del parlamento chino.

Misión italiana

LONDRES, junio 9 — La misión italiana a los Estados Unidos ha dado término en forma satisfactoria al cometido que le encomendara su gobierno.

Sublevaciones en el ejército ruso — Estadística alemana — El gabinete húngaro.

AMSTERDAM, junio 9 — Una información de Copenhague anuncia que se sublevaron cuatro regimientos del ejército ruso.

—Los teutones han publicado una estadística según la cual tienen en su poder, en calidad de prisioneros, 27.620 oficiales y 2.874.271 soldados aliados.

—El emperador Carlos de Austria, designó a Moritz para que reorganice el gabinete húngaro.

Ecos del bombardeo de Gante por los ingleses

AMSTERDAM, junio 9 — El káiser y el general Hindenburg se encontraban en Gante cuando tuvo lugar el raid de los aviadores ingleses que bombardearon esa ciudad en una extensión de cien metros y mataron a cinco soldados.

Desmentido alemán

AMSTERDAM, junio 9 — Dicen de Berlín que es incierta la noticia de que el encargado de negocios de Méjico en esa capital ha sido retirado.

Capital Federal

Censuras de "La Unión" — Para la fabricación de papel — El presidente — Las fiestas del Corpus — Solicitud de retiro.

BUENOS AIRES, junio 9 — Visto el decreto del gobierno sobre la requisa del azúcar, muchos comerciantes han ordenado descargar en Montevideo el azúcar que viene en viaje.

—El diario "La Unión" califica de grave el acaparamiento de los consumos que viene haciendo un sindicato yanqui en Santa Fe.

—El ingeniero Huergo elevó un informe al ministerio de agricultura diciendo que en nuestra república existe en abundancia materia prima para la elaboración de papel.

—El presidente de la república concurrió esta mañana a su despacho de la casa de gobierno.

—El ingeniero Giacovachini ha sido designado oficial mayor interino del ministerio de obras públicas de la provincia de Buenos Aires.

—La barca noruega "Pennocal", que estaba cargada de carbón, por orden de la justicia ha quedado detenida.

—El senador nacional por Mendoza, doctor Villanueva, parte por una temporada para Rosario de la Frontera.

—Hoy falleció el doctor Baldomero Gollán, persona muy vinculada a nuestra sociedad.

—El internuncio apostólico monseñor Torregrosa presidirá la procesión del Corpus.

—Está a la firma del presidente de la república la solicitud de retiro del contraalmirante Lagos.

Las comunicaciones radiográficas con Alemania — El terremoto en San Salvador.

BUENOS AIRES, junio 9 — La antena de la estación radiográfica se elevará a 30 metros para las comunicaciones con Alemania y Panamá.

—Se reciben mayores detalles respecto al terremoto de San Salvador, que dicen que ha causado miles de víctimas.

Los volcanes arrojan lava y agua.

Cartas de ciudadanía acordadas — Eludiendo una disposición.

BUENOS AIRES, junio 9 — En el mes de mayo se han acordado 400 cartas de ciudadanía.

—Los importadores de azúcar descargan ese artículo en Montevideo, para eludir las medidas del gobierno sobre requisa de dicho producto.

Reglamentos del senado — Los sucesos de Córdoba — Declaración de la diputación roja — Necrología.

BUENOS AIRES, junio 9 — La comisión del senado que estudia las reformas a introducirse en el reglamento de la cámara, espera la llegada del senador Linares para continuar sus tareas.

—En los círculos políticos se comenta la resolución de los diputados rojos Carranza y Deauquin, que impugnarán el diploma del doctor Martinez.

—El diputado Zalazar estudiará la situación de la provincia de Córdoba en momentos de la elección, para evidenciar la causa del fracaso del gobierno del doctor Loza.

—La diputación roja de Córdoba cree que debe ir la intervención federal amplia; lo contrario, dice, sería aplazar momentáneamente el conflicto planteado en aquella provincia.

—Falleció el ex-capitán José P. Solís.

El doctor Molina — Informaciones oficiales sobre el hundimiento del "Oriana" — Dónde fué hundido.

BUENOS AIRES, junio 9 — Mejora el diputado doctor Molina.

—El capitán Serrao partió para Montevideo.

—El ministro argentino en París, doctor Alvear, comunica al ejecutivo nacional que ha pedido al gobierno francés datos relacionados con el hundimiento del velero «Oriana». El cónsul argentino en Marsella informa que se ha trasladado al puerto de Tolón, a objeto de obtener informaciones de los tripulantes del «Oriana». Agrega que le han manifestado que el hundimiento se produjo entre los grados 42 y 43 de latitud norte y 0.52 de longitud este. Dice que en breve enviará mayores informes.

Asociación del profesorado — La justicia en los territorios.

BUENOS AIRES, junio 9 — La asociación del profesorado ha aprobado el nuevo escalafón del magisterio adoptado por el consejo de educación.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, prepara la reorganización de la justicia de paz en los territorios.

—El interventor nacional en la provincia de Buenos Aires se ocupa en la preparación del padrón electoral, que deberá levantarse desde el 1.o al 15 de agosto próximo. El padrón que estudia el Dr. Cantilo no se hará sobre el padrón provincial, dada la falsedad con que está confeccionado.

—El ministro de hacienda, doctor Saberry, ha preparado la reglamentación de la ley sobre azúcares.

EL DEBATE DE LA INTERVENCION A Bs. As.

SESION BORRASCOSA EN EL CONGRESO

RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Votación del proyecto desaprobatorio de la intervención a Buenos Aires — Interés que despierta.

BUENOS AIRES, junio 9 — (Recibido a las 11:10 a. m.). — Reina enorme ansiedad por conocer el resultado de la votación de los diputados sobre el proyecto desaprobatorio de la intervención nacional a la provincia de Buenos Aires. Se asegura que será rechazado.

SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS — La interpelación al ministro del interior — El discurso de éste — Su refutación.

BUENOS AIRES, junio 9. — Sesionó la cámara de diputados.

El doctor Oyhanarte pidió la palabra, y sostuvo que el 40 o/o de los inscriptos en el padrón de la provincia de Buenos Aires son falsos, y condenó la supresión de los votos a la juventud, hecha por el gobierno de Ugarte, y dijo que los 40 electores de Buenos Aires fueron escamoteados, como también los de Mendoza.

Leyó una carta de Aguirre, en la cual le informaba que Civit, de acuerdo con Roca le ofrecía la situación de Mendoza a Irigoyen. Expone que Villanueva tuvo conferencias con Irigoyen y que en ellas le propuso hacer una revolución en unión de Roca al entonces presidente de la república, doctor Figueroa Alcorta y lo mismo contra Sáenz Peña, y en compañía de los hermanos Carlés se le propuso al doctor Irigoyen hacer revolución contra el régimen del ugartismo, pero Irigoyen nunca aceptó pactos con los del "régimen".

Recordó que Pellegrini sentía estimación hacia Irigoyen, a raíz de que al cesar el doctor Udaondo en la gobernación de Buenos Aires, le ofreció esa provincia a Irigoyen, pero éste le advirtió que el único que podía ofrecerle esa provincia era el pueblo. Hizo la historia de la revolución de 1893, y condena duramente a la prensa de la nación, que apoyaba ese régimen.

El programa del radicalismo, siguió diciendo, era cumplimiento de la Constitución, pero Figueroa Alcorta y el entonces gobernador García negaron las garantías que pedía el radicalismo.

Rememoró las incidencias que han tenido lugar entre los doctores de la Torre, Ugarte y Villanueva, debidas a que ninguno de ellos renunciaba a sus aspiraciones políticas y que trajo por consecuencia la alianza con los socialistas, que ligó en la capital a los demócratas.

Habló el ministro del interior, y dijo: sea el debate se ha puesto mordaza a determinados oradores, por lo que no era posible demorarla. El fraude era de desear. El ejecutivo, al intervenir, ha hecho justicia y estaba facultado para hacerlo. En consecuencia, dijo, hemos realizado una obra de reparación, pues la intervención a Buenos Aires era reclamada desde hace muchos años, y los antecedentes demuestran que no era posible demorarla. El fraude era sistema en Buenos Aires; burlábase la soberanía del pueblo y los propósitos de Sáenz Peña.

Dijo, además, que era inadmisible sostener a un gobierno que no respeta al gobierno federal y sólo sirve para originar intervenciones, y que también es insostenible afirmar que el ejecutivo nacional puede ir a reponer autoridades y no a hacer justicia cuando el pueblo la reclama. El gobierno, dijo, ha querido volver la provincia a la normalidad. Los firmantes del pedido de intervención se han mostrado tranquilos. La intervención ha saneado una situación que había conculcado un gobernante ensoberbecido. El ejecutivo no ha podido reconocer las autoridades de una provincia que no tiene ni representantes en el congreso, por no haber surgido del sufragio libre, lo mismo que los poderes del Estado. Se ha dicho que el ejecutivo usurpó facultades al congreso, pero el ejecutivo las tiene, debiendo agregarse que jamás llevará a las provincias una intervención que signifique la invasión de su autonomía. No se ha preocupado de la actitud del congreso, por creer que sus actos no pueden someterse a revisión. El congreso no puede ser juez y parte respecto de un gobernante de quien se declara adversario: si quiere acusarlo, debe proceder a hacerle juicio político.

Vedia protestó de las palabras del ministro, y dijo que jamás fueron oídas otras semejantes en el parlamento, en boca de ningún ministro. Gómez trata de interrumpirle, pero la presidencia lo prohibe. Vedia, continuando su discurso, dijo al ministro que debía censurarle por hablar con pasión y ultrajando al congreso. Debemos, dijo, resistirnos y protestar. (aplausos).

Si el ejecutivo cree que puede venir al parlamento a amenazarnos con que pondrá veto a nuestras leyes, hágalo: el congreso sabrá cumplir su deber.

Puesto que el ejecutivo ha venido a decir que los diputados por Buenos Aires estamos mal elegidos, es porque la cámara, elegida, según la misma ley, estará, según el ejecutivo, mal elegida. Ante estas palabras conviene adoptar una actitud definida y resuelta, y decir: "Votamos este proyecto". Los diputados Moreno y Barco protestan de los ultrajes inferidos por el ministro a la cámara.

Discurso del diputado Avellaneda — Acusaciones al ministro del Interior.

BUENOS AIRES, junio 9. — En la cámara de diputados, Avellaneda sostuvo que el ministro Gómez en el año 1898, siendo senador provincial en Santiago del Estero era sólo un empleado a sueldo del gobernador Ruiz, y como abogado del Banco de la provincia, estaba sometido al gobernador. Leyó un informe de la comisión investigadora, que trae juicios lapidarios sobre los hombres de entonces; recordó las opiniones del obispo Romero como diputado, a raíz del asesinato de Pedro García, agregando que entonces participaba del oficialismo Ramón Gómez, el radical de hoy.

Le interrumpe el ministro, gritándole que le faltaba al respeto. Avellaneda díjole que en el tablero político del país el ministro Gómez ocupaba la tercera categoría, y que no fué representante del pueblo de Santiago, sino un empleado, y que lamentaba que la cartera que dignamente llevaron Vélez Sarsfield y Rawson, esté en manos de un ciudadano que, como el que la ocupa, tiene una actuación en el año 1898 en Santiago del Estero, que merece capítulo aparte para escribirse.

Protesta del Dr. Gómez contra el discurso de Avellaneda — Palabras del ministro doctor Pueyrredón.

BUENOS AIRES, junio 9 — Prosiguió su discurso el diputado Avellaneda sobre la actuación del ministro Gómez en Santiago del Estero. El ministro, indignado, protestó, manifestando que no tenía derecho el diputado Avellaneda a seguir insultando.

Del Barco manifestó que, después de haber oído el discurso del doctor Gómez, votaba por la desaprobación de la intervención a Buenos Aires.

Pueyrredón censuró que se hablase de tiranía, que era algo ridículo; que este gobierno, lo que tenía, era una tiranía de la Constitución, y agregó que lamentaba no reclamaran explicaciones por el asunto de tierras y colonias, de lo cual tiene mucho que decir.

Finalizó el ministro doctor Pueyrredón con estas palabras:

«El triunfo de Buenos Aires se respetará, sea quien sea el vencedor»

—El diputado Oyhanarte dejó constancia de que la votación del proyecto que desaprobaba la intervención a Buenos Aires era algo «nocivo».

Los diputados rechazaron la intervención a Buenos Aires

BUENOS AIRES, junio 9, 12.30 p. m. — Los diputados, después de un largo debate, desaprobaron la intervención nacional a la provincia de Buenos Aires, por 53 votos contra 36.

Renuncia del ministro del interior

BUENOS AIRES, junio 9, 9.50 p. m. — Renunció el ministro del interior, doctor Ramón Gómez. La noticia, aunque esperada, ha dado motivo a variados comentarios en todos los círculos políticos.

La derrota del ministro del interior, doctor Gómez en la cámara de diputados — Impresión en los círculos radicales — Versiones sobre su renuncia.

BUENOS AIRES, junio 9 — En todos los círculos políticos se comenta la derrota del ministro del interior. Después de la réplica del diputado Avellaneda, quedó anonadado ante los cargos que por su actuación hízole el diputado.

El ministro ensayó una contrarréplica enérgica, pero lo batió en seguida Avellaneda, en forma tal, que los mismos correligionarios del ministro guardaron una prudente reserva. Ninguno de los legisladores radicales salió a defenderlo; Vedia y Avellaneda fueron rodeados por sus amigos, que los felicitaron.

—En la casa de gobierno y en los círculos radicales circulan versiones afirmando que hoy mismo renunciará el ministro del interior, doctor Ramón Gómez, por la situación desairada en que ha quedado; tanto es así, que ya se dice el nombre de la persona que ha de reemplazarlo.

BUENOS AIRES, junio 9 — En la casa de gobierno se decía que el ministro del interior no renunció. Varios ministros dimitirán por considerarse desairados por la actitud del ministro ante la violenta arremetida del diputado Avellaneda; interrogados los demás ministros, dijeron que, efectivamente, el ministro Gómez renunció de acuerdo con el gabinete. En vista de las razones de su renuncia ésta le fué aceptada de inmediato. Mientras dure la acefalía del ministerio del interior

Reina Victoria

LA GENTE CHIC FUMA cigarrillos Reina Victoria.

Será tal vez porque el tabaco habano que se emplea en los mismos es mejor; será por la excelencia é higiene de su fabricación; será por el delicado y puro papel de arroz que se emplea en dichos cigarrillos.

Cualquiera que sea la razón, lo cierto es que de cada cuatro fumadores de cigarrillos de 30 centavos, generalmente, tres fuman Reina Victoria.



43

RESERVADO
PARA LA MODISTA
Esther de Troskunoff
SAN JERONIMO 243
Santa Fe

NO HAY DUDA
que el CHOCOLATE
NESTLÉ
es un alimento poderoso y de gusto exquisito
AGENTES:
PODDUBNY & TROSKUNOFF
Santa Fe, 25 de Mayo 526 - Tel. 676

QUINADO KALISAY
EL MEJOR APERITIVO

ESCRIBANIA PUBLICA
Guillermo Cabello
ESCRIBANO
SAN JERONIMO 796—TELEFONO 418
Santa Fe